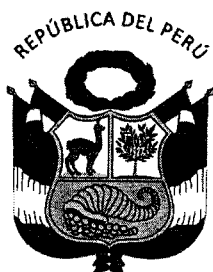


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 053 -2017-FONDEPES/J

Lima, 21 JUL 2017

CONSIDERANDO:



M. I. CASTRO

Que, el 24 de febrero de 2017 mediante la Resolución Jefatural N° 013-2017-FONDEPES/J se aprobó el Reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, el cual refiere que el cargo de Coordinador de Generación y Adaptación Tecnológica de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, así como el cargo de Coordinador de Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, son cargos de confianza;



E. FERNÁNDEZ

Que, con Resolución N° 012-2015-FONDEPES/J del 12 de enero de 2015 se encargó al señor Carlos Segundo Calderón Deza como Coordinador de Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES;

Que, con Resolución N° 051-2016-FONDEPES/J del 28 de enero de 2016 se designó al señor Pedro Santiago Eufrazio Villón como Coordinador de Generación y Adaptación Tecnológica en Acuicultura de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES;



F. PANTA

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y en el ejercicio de las facultades establecidas en el literal l) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, corresponde emitir el acto resolutorio que deja sin efecto la encargatura y la designación de los Coordinadores de Transferencia Tecnológica y Generación y Adaptación Tecnológica, respectivamente, de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura;



J. CHANG

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, con eficacia al 21 de julio de 2017, la encargatura realizada con Resolución N° 012-2015-FONDEPES/J al señor Carlos Segundo Calderón Deza como Coordinador de Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.



O. DEL VALLE



Artículo 2.- Dejar sin efecto, con eficacia al 21 de julio de 2017, la designación realizada con Resolución N° 051-2016-FONDEPES/J al señor Pedro Santiago Eufracio Villón como Coordinador de Generación y Adaptación Tecnológica de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.



Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

.....
MARÍA ISABEL CASTRO SILVESTRE
JEFA



O. DEL VALLE



E. FERNÁNDEZ